



**COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI**

**APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION**

**N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013**

**KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.**

**DANE 266572000061.**

**NIT 900183339-0.**

**NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA**

## RENDICION DE CUENTA AÑO 2018

**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1075 DEL 26/MAY/2015, Y LA RESOLUCIÓN 1485 DEL 13/SEP/2016, PRESENTA A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA EL INFORME DE RENDICION DE CUENTA DEL AÑO ACADÉMICO 2018**

### **MISIÓN**

El colegio Etnoeducativo es un ente oficial, de carácter especial, promueve una educación propia, integral en los niveles, Preescolar, básica y media según directrices del MEN, se proyecta en el marco de la interculturalidad que permita a la comunidad etnoeducativa elevar niveles de calidad en el proceso educativo, acorde a las necesidades del pueblo chami y katio, comprometida con el desarrollo integral, cultural y social.

### **VISIÓN**

El colegio etnoeducativo embera chami para el año 2030, será una institución educativa donde los estudiantes sean competitivos, capaces de interactuar con el medio social, con sus costumbres, cultura, identidad, autonomía y Flexible al conocimiento, a través de un proceso dinámico en construcción del desarrollo integral de los derechos en el entorno comunitario.

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 1



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

## FILOSOFÍA

El colegio Etnoeducativo, se fundamenta en la unidad , tierra, autonomía y cultura , donde el niño y la niña, reciben una formación integral de acuerdo a los valores y tradiciones culturales, que trascienda de generación en generación, el idioma materno , la comunidad social , política , la literatura , el folclor y otros valores que permita en la comunidad la unidad fraterna , laboriosa y dinámica , reconociendo el sentido de trascendencia del ser y su relación espiritual con los demás seres de la creación. Sobre esta relación se ha construido nuestra esencia espiritual como expresión armónica de la vida, el pensamiento visionario del que guía, que por medio del jai “sitio sagrado” de dialoga con la naturaleza, escucha los espíritu del árbol, el agua, el aire los antepasados que hablan y que no descansan por que no se han cumplido con la memoria ancestral y la ley de origen.

## Principios y Fundamentos.

El Proyecto Etnoeducativo Comunitario P.E.C es el componente educativo del Proyecto Global de la vida del Pueblo Embera chamí, el cual, puesto al servicio de la totalidad del proyecto de vida, constituye los lineamientos generales que orientan los procesos pedagógicos.

En este sentido, el proyecto Etnoeducativo fortalece, posibilita, dinamiza, coadyuva, forma a los estudiantes indígenas para la vida, orienta los procesos culturales propios, es el pilar fundamental para desarrollar la capacidad de respuesta de las comunidades.

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 2



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

Expresa los fundamentos, principios, fines, objetivos y estrategias para la implementación del proyecto de vida a través de la Etnoeducación.

“Los derechos fundamentales de las comunidades indígenas no deben confundirse con los derechos colectivos de otros grupos humanos. La comunidad indígena es un sujeto colectivo y no una simple sumatoria de sujetos individuales que comparten los mismos derechos o intereses difusos o colectivo (Art. 88 cp)

Artículo de la institución	Objetivo de la norma	Contenido del Artículo.
7°	Principio de la diversidad cultural.	“El estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana
10°	Principio de oficialidad de las lenguas indígenas	“(…) Las lenguas y dialectos de los grupos Étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe.”
Ley 21/91, que ratifica el Convenio 169 de la OIT	Dar cumplimiento a la legislación vigente referente a la participación de los grupos étnicos	Cumplimiento por parte del gobierno las leyes de la Constitución, referente al grupo étnico.
70°inc.2	Principio de igualdad de las culturas	“La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad de todas que conviven

---

CORREO: [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 3



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA

		en el pais2 (...)
Ley general de Educación		

## .2 PRINCIPIOS DE LA ETNOEDUCACION.

- ❖ **Integralidad**, entendida como la concepción global que cada Pueblo posee y que posibilita una relación armónica y reciproca entre los hombres, nuestra realidad social y la naturaleza.
- ❖ **Diversidad lingüística**, entendida como la forma de ver, concebir y construir el mundo que tiene el Pueblo Embera Chamí, expresada a través de nuestra lengua que hace parte de la realidad de nuestro resguardo, municipio, departamento, nación y el mundo en igualdad de condiciones.
- ❖ **Autonomía**, entendida como nuestro derecho del Pueblo Embera Chamí para desarrollar nuestros procesos Etnoeducativos o educación propia.
- ❖ **Participación comunitaria**, entendida como la capacidad del Pueblo Embera Chamí para orientar, desarrollar y evaluar nuestros procesos etnoeducativos.

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 4



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMÍ

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

- ❖ **Interculturalidad**, entendida como la capacidad de conocer la cultura propia y otras culturas que interactúan y se enriquecen de manera diádica y recíprocas, contribuyendo a plasmar en la realidad social, una coexistencia en igualdad de condiciones y respeto mutuo.
- ❖ **Flexibilidad**, entendida como la construcción permanente de los procesos etnoeducativos, acorde con los valores culturales, necesidades y particularidades del Pueblo Embera Chamí.
- ❖ **Progresividad**, entendida como la dinámica del proceso Etnoeducativo generada por la investigación que articulado coherentes se consolidan y contribuyen al desarrollo del conocimiento del Embera Chamí.
- ❖ **Solidaridad**, como la cohesión del grupo innata alrededor de sus vivencias que le permite fortalecer y mantener su existencia, en relación con los grupos y etnias.

El proceso fundamental del COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMÍ (Kundumí – La Pradera), es la formación integral de los estudiantes Embera Chamí, conservando su identidad, su cosmovisión y su cultura.

La Institución asume como responsabilidad el contacto permanente con la comunidad en general y con la comunidad educativa, a la cual pertenecen las y los estudiantes, empleando estrategias que fortalezcan y fomenten la comunicación, relaciones confiables hasta lograr que esta comunidad tome conciencia de que ella es también educadora y le compete toda clase de participación en el territorio indígena y la región.

Siguiendo los parámetros de la etnoducción y contando el SER INDIGENA conoce las diferencias, habilidades, capacidades, idiosincrasia de la y del educando y procura adecuar o establecer los métodos sencillos y alcanzables, con materiales y programas propios para el desarrollo.

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 5



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

La relación de los estudiantes se concibe a través del Clan familiar, de las autoridades tradicionales, líderes, etc. Considerando que la mentalidad de la o del estudiante indígena no sea la de la desconfianza, timidez, recelo, si no de un mundo comunitario integral.

Entre la y el estudiante y el educador, la relación es positiva, existe acogida, ambiente comunicativa de dialogo de concertación y entre el educador y directivo hay relaciones respetuosas, entre directivo y la comunidad hay una buena comprensión y entendimiento.

A través del contacto y del acompañamiento a la o el estudiante se sensibiliza el sentido de personalidad y en proceso lento se logra que descubran sus talentos y a la vez reconozcan sus necesidades, sus habilidades y como punto fuerte de la diversidad de criterios respecto a los intereses personales.

El Instituto educativo identifica los cambios, confrontando relaciones con otras, inculcando los valores requeridos, para esta socialización externa a través de la vida.

Los recursos naturales se aprovechan al máximo, mediante proyecto de ambientación, democracia y aprovechamiento de todas las entidades.

En la medida que se convoca se motiva, delega, se escucha, se consideran alternativas, para lograr la participación conjunta, se desarrollan los programas propuestos.

## PERFIL DEL ESTUDIANTE

Los estudiantes de la Institución Educativa colegio etnoeducativa embera chami se caracterizan por:

Madurez y equilibrio en su personalidad.

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 6



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

Un gran deseo de superación valorando sus potencialidades y buscando apoyo en sus limitaciones.

Un desarrollo intelectual analítico, crítico, creativo e interdisciplinario.

Una interacción social cimentada en valores como la democracia, la responsabilidad y la tolerancia.

Una actitud crítica en el proceso académico, con gran interés por la ciencia y la tecnología.

Un gran sentido de pertenencia por su institución, su comunidad, su municipio y su país.

Capacidad para ejercer un liderazgo positivo tanto en el ámbito institucional como local y regional.

Competencia en diferentes modalidades culturales y deportivas.

Excelente presentación personal que manifieste orden y práctica de hábitos de aseo

#### RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

Resolución No. 1526 del 29/OCT/2013 *“Por la cual se integran unos establecimientos educativos de naturaleza oficial”* emanada de la Secretaria de Educación del Departamento de Risaralda; Artículo

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 7



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

1: Integrar técnica, administrativa y financieramente los siguientes establecimientos educativos: “kundumi la pradera, alto humacas, bajo san juan, el encanto, la palmitas.inamurcito,el diamante, minitas resguardo,bakory bajo palmar, santa marta, la loma similito, botuma, bajo barakirura, alto barakirura, santa rita, waisur, arenales ankostura, gete pital bajo bordo. Sinaí, marruecos”, de naturaleza oficial, calendario “A”, carácter mixto, Jornada Mañana, Artículo 2: La Institución Educativa, ofrecerá el servicio educativo en los Niveles de Educación Preescolar (Transición), Básica (Grados 1° a 9°), y Media (Grados 10 y 11).

Resolución: 1187 del 24 de agosto de 2015, por medio de la cual se modifica la resolución n° 1526 de 29 de octubre de 2013, y se integra un establecimiento educativo de naturaleza oficial a la institución educativa colegio etnoeducativo embera chami del municipio de pueblo rico.

Integrarse técnica y administrativa y financiera los siguientes establecimientos, bajo san juan, la punta .alto gradual de carácter oficial

*“Por la cual se adscribe docentes y discentes del Centro Educativo colegio etnoeducativo embera chami emanada de la Secretaria de Educación del Departamento de Risaralda, adscribe el personal docente y discente de la educación básica secundaria, media que se encuentra laborando y recibiendo clases respectivamente, al igual que los procesos pedagógicos que se adelantan ), del municipio de pueblo rico , del mismo Municipio. Parágrafo Uno: Tanto los docentes y discentes, como los programas*

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 8



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA

pedagógicos, seguirán funcionando en el Centro educativo colegio etnoeducativo embera chami pero su administración estará a cargo del colegio etnoeducativo embera chami. Parágrafo dos: La comunidad educativa, relacionada con el personal adscrito, conforme a este artículo gozará de las prerrogativas y derechos correspondientes a la comunidad educativa

### **GESTIÓN DIRECTIVA**

Construcción, socialización y puesta en marcha del Plan de Mejoramiento 2017 con docentes, estudiantes y padres de familia.

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 9



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
 N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
 KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
 DANE 266572000061.  
 NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA

AREA: GESTIÓN ACADÉMICA						
PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS
		EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACIÓN	M.CONTINUO	
DISEÑO PEDAGÓGICO (CURRICULAR)	PLAN DE ESTUDIOS		1			Existen planes de estudios organizados de acuerdo a los lineamientos establecidos por el MEN; elaborados de manera individual.
	ENFOQUE METODOLÓGICO		1			Se ha definido un enfoque metodológico (constructivismo), pero no articula a todas las prácticas ni se evalúa.
	RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE		1			La institución provee algunos recursos, al igual que el MEN y el departamento; los cuales son siempre insuficientes y no corresponden a los requerimientos institucionales; y en muchos casos su uso se ve limitado por falta de espacios.
	JORNADA ESCOLAR				1	Existe una evaluación periódica del cumplimiento de las horas de clase que se realiza a través de formatos y registros.
	EVALUACIÓN			1		Se revisan periódicamente las políticas de evaluación, tanto su aplicación y como sus efectos, para realizar mejoras.
	<b>SUB TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS	OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES		1			Cada área cuenta con metodologías y estrategias acordes a las necesidades educativas de los estudiantes y hace uso de opciones didácticas complementarias. Se cuenta con un proyecto transversal en el que participan varias áreas (Ondas)
	ESTRATEGIAS PARA LAS TAREAS ESCOLARES					
	USO ARTICULADO DE LOS RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE					



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

La Escuela de Padres se realizó desde diferentes aspectos su medios, uno de ellos fue a través de reuniones de padres de familia se creó un grupo de padres de la Institución y en este se manejan temas de reflexión donde gran parte de los padres participan. También se realizan a través del Docente

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 11



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA



---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 12



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA

Realización de prácticas educativas en el Área de Educación física en la Institución Educativa por parte del profesor, Wilmar a través de Practicas Docentes en el Grado secundaria en la colegio etnoeducativo embera chami en coordinación con otros docentes de la institución



---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 13



**COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI**

**APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.**

**NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA**

Socialización a todos los estamentos de la Comunidad Educativa del Manual de Convivencia, atendiendo a las disposiciones de la Ley 1620 de marzo de 2013.



**COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI**



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

## **MANUAL DE ALUMNOS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR.**

### **CAPITULO UNO**

#### **OBJETO**

El objeto del presente Manual es definir las normas y pautas de convivencia y respeto entre los alumnos matriculados formalmente en el establecimiento educativo, con el fin de que se acaten y respeten los derechos, deberes, estímulos y sanciones de los alumnos del plantel.

Igualmente se definen las situaciones o conflictos que afectan la convivencia escolar, y se establecen los protocolos para el manejo de las mismas.

Al determinar el debido proceso que se sigue para sancionar una falta, los alumnos y tutores conocerán los pasos a seguir para hacer valer sus derechos y el debido proceso que deben seguir para la solución de los conflictos.

Se busca con este Manual que tanto los alumnos como profesores y padres de familia tengan claras las pautas para la convivencia, el respeto, la armonía que todos los integrantes de la comunidad educativa merecen.

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 15



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

## RESUELVE

### ARTICULO 1- DERECHOS DE LOS ALUMNOS

- A. Recibir información clara y oportuna sobre las normas que se establecen en este Manual, con el fin de que sean acatadas por convicción y necesidad sentida de observar un buen comportamiento.
- B. Ser respetado en su integridad y dignidad personal, sin ser discriminado por limitaciones físicas, cognitivas, sensoriales, raza o religión. Entiéndase que los grupos urbanos, subculturas, modas y tribus urbanas no constituyen una raza, religión o etnia.
- C. Ser valorado, escuchado, orientado y protegido como persona y como menor de edad si lo es.
- D. Recibir formación ciudadana adecuada y orientación sexual de manera respetuosa.
- E. Utilizar el conducto regular establecido en este Manual, para la solución de cualquier conflicto o dificultad de orden administrativo, disciplinario y académico.

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 16



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA

- F. Ser evaluado de manera integral en su desarrollo académico, personal y social, de acuerdo con las normas vigentes, respetándoles el debido proceso establecido en las mismas.
- G. Participar activamente en los procesos de aprendizaje, solicitando aclaraciones y refuerzos cuando sean necesarios.
- H. Conocer oportunamente los resultados de sus evaluaciones, y solicitar por escrito ante el docente respectivo, las aclaraciones que considere pertinentes.
- I. Elegir y ser elegido para los cargos de gobierno escolar, Consejo o representación de estudiantes en los diferentes estamentos del plantel.
- J. Desarrollar su creatividad social, científica, artística y deportiva, para enriquecer y actualizar su cultura personal, representando a la institución.
- K. A la recreación, y los recesos y descansos estudiantiles establecidos en las normas.

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 17



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

- L. A gozar de un trato cortés, respetuoso y amable, de acuerdo a su condición de menor de edad.
- M. A no ser amenazado, intimidado o ridiculizado en público o en privado.
- N. Las alumnas embarazadas tendrán sus licencias o incapacidades sin contarles las fallas, de acuerdo con las normas vigentes sobre el particular, presentando los respectivos soportes.
- O. Tener acceso oportuno y sin discriminación a los servicios que ofrezca la institución.
- P. Ser escuchado en presencia de sus padres o acudientes, y presentar propuestas para concertar soluciones entre las partes.
- Q. Recibir acompañamiento permanente por parte de sus docentes, para superar las dificultades académicas o personales que se le presenten.
- R. A no ser amenazado o intimidado por parte de ningún miembro de la comunidad educativa en forma directa, indirecta, o por medios electrónicos.



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

S. A que se le guarde la respectiva reserva, por informaciones o documentos que suministre sobre situaciones anómalas de convivencia que se observen en el plantel.

## **ARTÍCULO 2 - DEBERES**

Los alumnos de la Institución así como tienen derechos, también tienen unos deberes que cumplir para el buen funcionamiento de la comunidad educativa.

La violación de estos deberes se constituye en faltas (LEVES Y FALTAS GRAVES) según la naturaleza de las mismas y el daño que causen a cualquier miembro dentro o fuera del plantel.

### **YO, COMO ALUMNO DEL COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI ME COMPROMETO A:**

- A. Llegar a tiempo al plantel, a los salones de clase, a otras dependencias de la institución o las actividades extra escolares programadas.
- B. Venir con el uniforme reglamentario, limpio, organizado y de acuerdo con los parámetros de medidas, (la altura de la falda para las alumnas será de 5 cmts arriba de la rodilla) colores y confección establecidos.

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 19



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

- C. Tener una presentación personal de acuerdo con la filosofía y los valores del plantel, sin usar pircing, cabello largo (varones), tinturas o peinados que no estén acordes con los naturales utilizados por la mayoría de alumnos, o accesorios y adornos escandalosos y no convencionales para la uniformidad de la institución.
- D. Escuchar y participar en orden y con respeto las clases académicas y otras actividades, manteniendo la perfecta armonía de convivencia con mis profesores y compañeros de curso
- E. Portar y utilizar el celular u otro elemento electrónico bajo mi responsabilidad, solamente en los momentos de descanso o receso escolar, pudiendo ser decomisado para que lo entreguen a mis padres cuando lo utilice en clase, eventos o ceremonias de comunidad.
- F. Observar un espíritu de convivencia respetuoso con los miembros de la comunidad educativa, brindándoles un trato cortés, sin agredirlos física ni verbalmente, utilizando un lenguaje adecuado acorde con el respeto a las personas.
- G. Presentar las evaluaciones y tareas en las fechas definidas por cada docente, y en caso de una falta llevar excusa debidamente justificada al reintegrarme al plantel.
- H. Respetar la manera de pensar, sentir, actuar, vestir, aspecto físico personal de mis compañeros y demás miembros de la comunidad educativa.

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 20



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

- I. Cuidar y utilizar adecuadamente mi lugar de trabajo, pupitre, laboratorio, taller, restaurante, biblioteca, baños, campos deportivos y materiales destinados a mi educación y en general a toda la estructura física de la institución.

**ARTICULO 3- EI INCUMPLIMIENTO** de los anteriores deberes se constituyen en **FALTAS LEVES**, pero cuando se efectúan de manera reiterada se vuelven **FALTAS GRAVES**, de acuerdo con el análisis que haga el Comité de Convivencia Escolar.

#### **ARTÍCULO 4 - TAMBIÉN ME COMPROMETO A:**

- A. no traer, usar, comercializar, inducir o consumir sustancias psicoactivas, embriagantes, armas de cualquier índole o material pornográfico o que induzca a rituales satánicos.
- B. No hurtar ni robar los elementos y útiles de mis compañeros, de los docentes y administrativos y en general, respetar todos los bienes del plantel y de la comunidad educativa.
- C. No amenazar, intimidar, agredir, estigmatizar de manera verbal, física o por medios electrónicos, a ningún miembro de la comunidad educativa.

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 21



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

- D. Respetar los documentos públicos, boletines, excusas, trabajos o tareas académicas sin falsificarlos ni plagiarlos.
- E. Observar dentro y fuera del plantel, un comportamiento adecuado que no incite o produzca escándalos, amotinamientos, paros, encuentros violentos entre grupos o pandillas, peleas, agresiones que causen daños físicos o materiales y acciones que impidan la libre movilidad o acceso al establecimiento.
- F. No incurrir ni participar en prácticas de ritos, cultos satánicos o similares, u otros grupos sociales que causen daño a su integridad personal o de la comunidad educativa, dentro o fuera del plantel.
- G. El incumplimiento de los anteriores deberes o compromisos se consideran FALTAS GRAVES, además de otras que a juicio del plantel se determinen como lesivas para la convivencia escolar, el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar y establecidas por las normas legales vigentes, en especial las contempladas en la ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia) la Ley 1620 de 2013, el Decreto Reglamentario 1965 de 2013, y los tratados internacionales con los que Colombia tiene Convenios.

Las sanciones que se aplicarán al incumplimiento de estos deberes, serán las estipuladas en la Sección de "Sanciones para las Faltas Graves de este Manual.

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 22



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

## CAPITULO DOS

### IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR, LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD, Y LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

Para el desarrollo del presente capítulo, se entienden como situaciones de Matoneo o Bullying las siguientes, de conformidad con el DECRETO 1965 de 2013:

- **Conflictos.** Son aquellas situaciones que se presentan por incompatibilidad real o percibida entre uno o varios alumnos frente a sus intereses.
- **Conflictos Manejados Inadecuadamente.** Son las situaciones en las que los conflictos iniciales no son resueltos de manera constructiva, y se prestan para afectar la convivencia escolar, como: enfrentamientos o riñas entre dos o más alumnos, o altercados, en que por lo menos uno de los implicados sea estudiante y no resulte una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados.

**Agresión Escolar.** Son las acciones realizadas por uno o varios integrantes de la comunidad escolar, que afecta negativamente a otros miembros de la comunidad, de los cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión puede ser:

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 23



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

- **Agresión Física.** Son las acciones que tienen como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona, utilizando puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, o lesiones causadas con elementos de uso escolar como bisturí, lápices, compás o cualquier otro elemento corto punzante.
- **Agresión Verbal.** Son las acciones que con palabras buscan degradar, humillar atemorizar, para descalificar a otros, tales como insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas.
- **Agresión Gestual.** Son las acciones con las que se pretende degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros utilizando gestos.
- **Agresión Relacional.** Son las acciones que afectan negativamente las relaciones que tienen otros, como la exclusión de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente la imagen que tiene un alumno frente a otro.
- **Agresión Electrónica.** Es toda acción que afecta negativamente a otros utilizando medios electrónicos, tales como la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en internet, realizar

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 24



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

- comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales, y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, bien sea de manera anónima o revelando la identidad de quien los envía.
- 1- **ACOSO ESCOLAR (BULLYING).** Se considera toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico, o por medios electrónicos contra cualquier estudiante por parte de un alumno o varios con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de los docentes contra estudiantes, o de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.
- **Ciberacoso Escolar (ciberbullying).** Es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información, (internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil, y video juegos on line) para ejercer maltrato psicológico y continuo.
- **Violencia Sexual.** Es todo acto o comportamiento de tipo sexual sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier medio de presión física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, desigualdad y relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 25



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

- **Vulneración de los Derechos de los Educandos.** Son situaciones de daño, lesión o perjuicio, que impide el ejercicio pleno de sus derechos.
- **Restablecimiento de los Derechos de los Alumnos.** Es el conjunto de actuaciones administrativas, pedagógicas o de otra naturaleza que se desarrollan para restablecerles su dignidad e integridad como sujetos de derechos, y de su capacidad para disfrutar de los derechos que le han sido vulnerados.

## 2- CLASIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR, EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

De acuerdo con el tipo de agresión, la periodicidad de la misma y la gravedad, se clasifican en tres tipos:

- **Tipo I.** Son los conflictos manejados inadecuadamente y los que esporádicamente inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.
- **Tipo II.** Son las situaciones de agresión escolar, acoso escolar, (**bullying**) y ciberacoso (**ciberbullying**), que no revistan las características de la comisión de un delito, y que cumplan con alguna de las siguientes situaciones :
  - Que se presenten de manera repetida o sistemática.

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 26



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA

- Que causen daños al cuerpo o a la salud sin que se genere incapacidad para cualquiera de los involucrados.
- **Tipo III.** Son las situaciones de agresión escolar que se constituyen presuntamente en delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, o se constituya en cualquier otro delito definido en la ley penal colombiana.

### 3 - RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

- En el plantel educativo se desarrollará la Ruta de Atención Integral, de conformidad con los siguientes parámetros:

Se identificarán los riesgos de mayor ocurrencia que afecten la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, a partir de los casos particulares que se observen en cada aula o en cualquiera de los espacios físicos del Plantel, la cual se hará por parte de cada docente, director de grupo, coordinadores, orientadores escolares o cualquier otro miembro de la comunidad educativa.

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 27



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

Para el tratamiento de posibles manifestaciones de acoso o matoneo de cualquier tipo detectado en alguno de los estudiantes, se realizará un análisis de las características familiares, sociales, políticas, económicas y culturales que rodean al alumno, y que posiblemente están influyendo en las relaciones interpersonales de la comunidad educativa. Este análisis lo inicia y realiza el docente conocedor de la situación.

Si en esta etapa el docente detecta cuál de los anteriores factores están incidiendo en el comportamiento del estudiante, procederá a fortalecer las acciones que contribuyan a la mitigación para vincular al proceso a los padres de familia, comité de convivencia, servicio de orientación escolar, rectoría, consejo directivo o cualquier otra instancia externa como ICBF, Comisaria de familia, Policía de infancia y adolescencia, comité municipal, o de la entidad territorial de convivencia escolar, u otras que por disposiciones legales hagan sus veces en el municipio.

#### **4 - PROTOCOLOS DEL PLANTEL**

Los procedimientos que se realizarán en el establecimiento para detectar, solucionar o sancionar las violaciones a la convivencia escolar por parte de algunos de sus miembros serán:

- A través del docente de área, grado, o coordinador del plantel, se recibirán y radicarán las quejas o informaciones que presente cualquier miembro de la comunidad educativa, que afecten la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 28



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

- Una vez recibidas las quejas, se abrirá un folder o carpeta en físico o en medio electrónico, garantizando el derecho a la intimidad y a la confidencialidad, en la cual se recoja la información suministrada por las personas que intervengan en las actuaciones, y de toda información que se genere dentro de las mismas, establecidos en la Constitución de Colombia, los tratados internacionales, en la Ley 1098 de 2006, en la ley estatutaria 1581 de 2012, en el Decreto 1377 de 2013 y otras disposiciones aplicables a la materia.

Para proteger la integridad y confidencialidad de quien informe sobre la ocurrencia de situaciones que afecten la convivencia escolar, será responsabilidad de quienes reciban la queja y manejen el problema.

- Como estrategia y alternativa de solución el Rector o Director del establecimiento, luego de haber agotado las instancias de consulta con el docente conecedor del problema, el Comité de convivencia, y el servicio de orientación escolar, llamará a los tutores de los alumnos implicados, para buscar acuerdos de convivencia familiares y pedagógicos, que permitan la solución y terminación del conflicto entre uno o varios estudiantes.

Si una vez firmados compromisos en el establecimiento educativo por parte de los padres o tutores, alumnos, o miembros de la comunidad educativa implicados, en un tiempo prudencial, de acuerdo a las características y gravedad de los casos y a juicio del Comité de Convivencia, el

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 29



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

Rector o Director remitirá la situación a la instancia municipal que por ley corresponda continuar con el proceso de solucionar o sancionar a quienes incumplan los compromisos adquiridos.

El establecimiento educativo hará un seguimiento de los casos y de las medidas adoptadas, con el fin de verificar si la solución fue efectiva e informar al comité municipal o distrital sobre el estado de las mismas, con el fin de que estos actúen de acuerdo con lo establecido en las normas legales.

- El plantel tiene a disposición de la comunidad educativa, un directorio con los teléfonos actualizados de las entidades y personas que forman parte del sistema nacional y regional de convivencia escolar como son: los de la Policía Nacional, el responsable de seguridad de la Secretaria de gobierno municipal, distrital y departamental, Fiscalía General de la Nación en su Unidad de infancia y adolescencia, Policía de Infancia y adolescencia ,Defensoría de familia, Comisaria de familia, Inspector de policía, ICBF, del puesto de salud u Hospital más cercano, Bomberos, Cruz roja, Defensa civil, de los comités de convivencia municipales, distritales y departamentales, de los padres de familia o acudientes de los alumnos matriculados en el establecimiento educativo.
- A pesar de que el plantel remita casos de convivencia escolar a otras instancias externas, el mismo adoptará de manera inmediata medidas propias tendientes a proteger dentro del ámbito de

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 30



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

sus competencias, a la víctima a quien se le atribuye la agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada, dejando constancia de lo actuado.

## 5 - ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA

El Comité Escolar de Convivencia, es el encargado de apoyar las funciones de promoción y seguimiento, la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y desarrolla y aplica lo establecido en este manual de convivencia, y las pautas sobre la prevención y mitigación de la violencia escolar.

### CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

El Comité estará integrado por:

- ❖ **El Rector quien lo convocará y presidirá.** En ausencia de éste, lo dirigirá el docente a quien designe y que lidere procesos o estrategias de convivencia y haga parte del respectivo comité.
- ❖ **Un representante de los docentes** como mínimo o un representante por cada sede del Plantel, el presidente del consejo de padres de familia, un representante de la Asociación de padres de familia, el orientador escolar, el coordinador de convivencia o (coordinador general del colegio), y el personero estudiantil.

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 31



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

- ❖ El Comité Escolar de Convivencia sesionará por lo menos una vez cada dos meses o en caso extraordinario, cuando las circunstancias lo ameriten, o por solicitud de cualquiera de los integrantes del mismo.
- ❖ El quórum para tomar decisiones en cualquiera de las reuniones que se convoquen, será de la mitad más uno de los miembros que asistan, y para lo cual se debe convocar a la totalidad de los mismos.

De todas las sesiones que se realicen se debe elaborar un Acta que debe contener:

- Lugar, fecha, hora en la cual se efectuó la reunión.
- Registro de los miembros del comité que asistieron a la sesión.
- Registro de los miembros que presentaron excusa debidamente justificada.
- Indicación de los medios utilizados para la citación.
- Síntesis de los temas tratados en la reunión y de las acciones, medidas, recomendaciones, conceptos adoptados y sentido de las votaciones.

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 32



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

- Firma del Presidente del comité y de quien haga las veces de secretario de Actas una vez haya sido aprobada por los asistentes.
- Estas actas serán llevadas en folder con numeración continua y también guardadas en medio magnético.

## 6 - SANCIONES PARA LAS FALTAS LEVES Y GRAVES

**PARA LAS FALTAS LEVES** en que incurra un estudiante en las situaciones del capítulo uno y capítulo dos de este reglamento, se aplicarán las siguientes:

- ❖ **Amonestación Privada:** Es un dialogo conciliador entre las partes con el docente que conoce de la situación comportamental, registrando el caso en el observador del alumno.
- ❖ **Amonestación Escrita:** si el alumno incurre en otra falta leve se realizara una amonestación escrita por parte del director de curso, de lo cual quedará registro en el observador del alumno.
- ❖ **Asignación de un Trabajo Pedagógico:** que puede ser por escrito o mediante una exposición ante el curso, y cuyo tema sea afín a la falta cometida y con el compromiso de mejorar, en la que reflexione sobre los alcances y consecuencias de sus acciones.

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 33



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

En caso de no hacerlo se citara al acudiente para firmar un Acta de compromiso.

- ❖ **Citación al Padre de Familia o Acudiente** que haya refrendado la matricula, para firmar un Acta de compromiso con el fin de que se mejore el comportamiento del estudiante.
- ❖ **Semiescolarización** Cuando por necesidades de seguridad para un alumno o su comportamiento se torne intolerable y con el fin de permitirle la culminación del año escolar, se podrá aplicar esta figura permitiéndole que asista esporádicamente al colegio a presentar evaluaciones y a recoger los trabajos y orientaciones de los docentes.

#### ❖ **No renovación del Contrato de Matricula**

Cuando un alumno viola en forma reiterada el manual de convivencia en faltas que no se consideran graves, pero que alteran el buen funcionamiento del plantel y el derecho de los demás estudiantes a recibir las clases en orden y disciplina, no se renovará el contrato de matrícula para el año siguiente, para lo cual se avisará al alumno y tutor por lo menos dos meses antes de finalizar el año escolar, para que le busquen cupo en otro plantel.

- ❖ Cuando una falta leve se comete reiteradamente, se constituye en falta grave según análisis que haga el Comité Escolar de Convivencia.

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 34



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

**PARA LAS FALTAS GRAVES** en que incurra un estudiante en las situaciones del capítulo uno y capítulo dos de este reglamento se aplicaran las siguientes sanciones:

- ❖ Para sancionarlas faltas graves, se identifica, individualiza y define plenamente las características de la falta y quien o quienes la cometieron.
- ❖ Escuchar al inculpado en primera instancia por parte del docente que haya conocido de la misma, y en caso de que se amerite se enviará al Servicio de Orientación Escolar.
- ❖ El servicio de orientación escolar con el Comité Escolar de Convivencia, establecerá la gravedad de la falta y procederá a convocar a los padres o tutores del alumno para formularle el pliego de cargos o acusaciones a que haya lugar, con el fin de que éste tenga la oportunidad de presentar la versión, pruebas o testigos para asumir su legítima defensa.
- ❖ De acuerdo con los cargos que le impute el Comité Escolar de Convivencia y los descargos que haga el implicado, se tomará la decisión de aplicar una sanción disciplinaria que puede consistir en firmar un Acta de compromiso con la familia, sobre la observancia de buen comportamiento futuro, semiescolarizarlo, o retirarlo definitivamente del plantel cancelándole la matrícula, para lo cual podrá interponer los recursos de reposición ante rectoría o de apelación ante el Consejo Directivo, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la sanción.

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 35



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

Mientras se toma la decisión final sobre los recursos presentados por el alumno, puede continuar asistiendo al plantel hasta que quede en firme la misma.

Para la cancelación de la matrícula, el Comité Escolar de Convivencia presentará un Acta con lo actuado en el proceso disciplinario al alumno, y las respectivas recomendaciones ante rectoría.

El Rector reunirá el Consejo Directivo para que por Acuerdo, aplique la sanción de cancelación de matrícula, y rectoría la dejará en firme mediante Resolución, la cual será notificada al alumno y su tutor.

## 7- ESTÍMULOS

Los alumnos tendrán acceso a los siguientes estímulos para exaltar sus comportamientos, valores, rendimiento académico, iniciativas o cualquier acto sobresaliente o relevante en eventos de la vida escolar.

- ❖ Representar a la institución en certámenes o eventos de carácter académico, deportivo, cultural u otros a nivel local, regional o nacional.

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 36



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

- ❖ Destacar a quienes hayan sobresalido en actividades académicas, culturales, artísticas, deportivas, sociales u otras, por medio de menciones honoríficas, condecoraciones, resoluciones rectorales o cualquier otro tipo de estímulo no monetario.
- ❖ Felicitación publica verbal o escrita en actos especiales.
- ❖ Publicación o difusión de trabajos realizados por el alumno.
- ❖ Ser elegido en órganos de representación estudiantil o administrativa del colegio, de acuerdo con las normas legales.
- ❖ Desempeñarse como monitores académicos de cualquier área cuando su rendimiento y comportamiento lo ameriten.
- ❖ Ser incluido en el cuadro de honor del plantel.

## 8- ÓRGANOS CON REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

En la institución los alumnos tienen derecho a formar parte de los siguientes órganos de representación, para lo cual se definen los siguientes criterios para su selección y elección:

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 37



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

## Consejo de Estudiantes

Está conformado por un representante de cada curso, el cual será elegido por votación en cada uno de los mismos. Los alumnos de preescolar a tercero de básica tendrán un representante. Como requisitos para su elección, debe estar matriculado, ser un líder positivo, conocer el manual de convivencia, tener un buen comportamiento, relaciones interpersonales, y rendimiento académico.

### ➤ Funciones del Consejo de Estudiantes:

- Darse su propio reglamento en el que determinen las fechas de las reuniones, la forma de elegir su Mesa Directiva, las situaciones para el retiro y reemplazo de algunos de sus miembros entre otros.
- Elegir el representante de los estudiantes al Consejo Directivo dentro de los alumnos de grado once, asesorarlo y coordinar el cumplimiento de sus funciones.
- Invitar a sus reuniones a los estudiantes que presenten alternativas o propuestas que ayuden a desarrollar programas de bienestar y convivencia escolar, en el ámbito cultural, deportivo, folclórico, social, tecnológico y académico con el fin de apoyarlas ante los directivos del plantel.

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 38



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

- Otras actividades afines o complementarias que incidan en la buena marcha y el respeto que debe existir en la institución.

### ➤ **Personero Estudiantil**

El personero estudiantil será seleccionado y elegido por votación popular de los alumnos que cursen grado once en la institución, obteniendo la mitad más uno de los votos de todos los estudiantes del plantel que intervinieron en dicho proceso.

#### **Como requisitos para ser elegido debe tener en cuenta:**

- Estar matriculado en el plantel.
- Tener condiciones de liderazgo.
- Conocer y cumplir sus funciones establecidas en el Artículo 28 del Decreto 1860 de 1994.
- Conocer explícitamente el manual de convivencia.
- Tener un buen rendimiento académico, comportamiento y relaciones interpersonales.

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 39



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

- En caso de retiro o renuncia del personero, será reemplazado por quien haya obtenido la segunda votación en las elecciones.
- **Representante de los Alumnos ante el Consejo Directivo**  
Será elegido de los alumnos del grado once, por la mitad más uno de los votos obtenidos, entre los miembros del Consejo de Estudiantes que asisten a la sesión para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes requisitos mínimos:
  - Estar matriculado en el plantel.
  - No tener representación en ningún otro estamento escolar.
  - Tener buen desempeño académico, liderazgo, comportamiento y relaciones interpersonales.
  - Tener conocimiento mínimo sobre el funcionamiento de la institución y organización del PEC
  - En caso de renuncia o retiro del cargo, será reemplazado por quien obtuvo la segunda votación en la elección efectuada por el Consejo de Estudiantes.

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 40



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

Apoyo al desarrollo de Proyectos Pedagógicos como:

- ✓ **PROYECTO GESTIÓN ANUAL ESCOLAR:** Garantizar la continuidad en la Prestación del Servicio Educativo, a través del mantenimiento anual de la planta física y la adquisición de bienes y servicios requeridos por las áreas en la planeación financiera.
- ✓ **PROYECTO DE FORMACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA:** Facilitar la apropiación de conceptos y practicas referidas al ejercicio de la democracia, de igual modo preparar desde el espacio escolar el recuento histórico y conmemorativo de eventos que deben perpetuarse en la memoria de todos; a partir de actividades de participación ciudadana desarrolladas mediante jornadas de gobierno escolar y actos cívicos.
- ✓ **PROYECTO DE TIEMPO LIBRE, ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS:** Diseñar alternativas de adecuado uso del tiempo libre a través de la programación de torneos interclases, la participación de la institución educativa en eventos deportivos, y culturales a los que sea convocada.
- ✓ **PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL:** Promover a través de actos culturales, jornadas de formación, y campañas educativas el manejo adecuado de residuos sólidos, el reconocimiento de nuestro entorno, su cuidado y constante renovación.

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 41



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

- ✓ **PROYECTO DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES:** Determinar acciones pertinentes referidas a la prevención, control y manejo de riesgos en la institución educativa, a través de estrategias de formación, la creación de un comité escolar de prevención y atención de emergencia y riesgos, y programación de simulacros.
- ✓ **PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL:** Facilitar espacios para la reflexión, formación y adquisición de posturas responsables frente al oportuno ejercicio de la sexualidad a través del diseño de talleres, seminarios correlacionados con el aporte que cada área puede hacer frente a la temática.
- ✓ **PROYECTO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, PREDICTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:** Garantizar el mantenimiento y la adecuación de la infraestructura, y los equipos y mobiliario necesarios para el funcionamiento y prestación del servicio educativo.
- ✓ **PROYECTO DOTACIONES PEDAGÓGICAS:** Brindar elementos necesarios para el proceso de aprendizaje.
- ✓ **PROYECTO ACTUALIZACIÓN EQUIPOS ÁREA DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA:** Contar con los elementos necesarios que le permita a la alta dirección y a las diferentes dependencias de la Institución el cabal cumplimiento tanto de sus funciones como de sus actividades académico-administrativas que tiene que desarrollar a diario, con la propensión y dinamización de los procesos pedagógicos para el

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 42



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

mejoramiento del ambiente educativo, apoyando así el desarrollo de las distintas áreas en el plano Institucional.

- ✓ **PROYECTO RENOVACIÓN AULAS DE CLASE:** Implementar aulas de clase con suficiente comodidad y logística.
- ✓ **PROYECTO CULTURAL PEDAGÓGICO CUARTA FERIA PEDAGÓGICA:** Implementar planes que generen un impacto positivo, y sentido de pertenencia hacia la Institución por parte de la comunidad educativa.
- ✓ **PROYECTO FORTALECIMIENTO EDUCACIÓN MEDIA:** Darle la oportunidad a los estudiantes del nivel de educación media, de escoger la mejor opción educativa, definir su futuro profesional, desarrollar su espíritu emprendedor y empezar a generar y concretar ideas encaminadas a su proyecto de vida y a un mejor futuro.

## GESTIÓN ACADÉMICA

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 43



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA

La Institución Educativa presta el servicio educativo en los Niveles de Educación Preescolar, Básica y Media, **CON ÉNFASIS EN educación tradicional MODALIDAD ACADEMICA** Además, La Institución Educativa colegio etnoeducativo embera chami está compuesta por Veinty cinco (25) Sedes:

sede	metodología	Número de grupos	Número de docentes	Número de estudiantes matriculados	
Alto humaca	Tradicional de preescolar y primaria	4	4	90	
El encanto	Escuela nueva, preescolar y primaria	3	3	62	
La palmita	Tradicional de preescolar y básica primaria	3	3	58	
inamurcito	Tradicional, preescolar y básica primaria	2	2	37	
El diamante	preescolar y básica primaria	2	2	52	
Minitas	Tradicional , preescolar	3	3	49	

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA

resg	y básica primaria				
Kundumi la pradera	preescolar primaria , secundaria y media	18	18	530	

La loma	Preescolar y primaria	4	4	76	
ankostura	Preescolar primaria	3	3	65	
Gete pital	Preescolar y primaria	2	2	37	
arenales	primaria	1	1	30	
Bajo san juan	Preescolar y primaria	3	3	60	
Bakory bajo palmar	Preescolar y primaria	1	1	27	
alto barakirura	Preescolar y primaria	3	3	63	
Bajo barakirura	Preescolar y primaria	2	2	43	

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA

Santa marta	Preescolar y primaria	1	1	18
sinai	Preescolar y primaria	2	2	45
marruecos	Preescolar y primaria . secundaria	4	4	85
waisur	Preescolar y primaria	3	3	71
Santa rita	Preescolar y primaria	4	4	65
similito	Preescolar y primaria	3	3	52
botuma	Preescolar y primaria	3	3	62

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

Bajo bordo	Preescolar y primaria	3	3	65
------------	-----------------------	---	---	----

## LISTADO DE PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO AÑO 2018

### PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO AL 28/NOV/2018

1 rector	1
2 coordinadores	2
2 servicios generales	2
12 docentes del colegio secundaria, (4 en provisionalidad y 8 en propiedad)	12
2 docentes de la pos primaria marruecos	2
64 docentes de la primaria de las diferentes sedes	64
1 auxiliar administrativo	1
Total docentes y directivos	84

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 47



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

LISTADO DE LOS DOCENTES LICENCIADOS Y BACHILLERES DEL COLEGIO ETNOEDUCATIVO

Nº	Nombres y apellidos	cargo	Área de enseñanza	sede
1	Jarvil andres machado m	Decreto 2277 de 1979	matematicas	etnoeducativo
2	Sally ríos m	1278 de 2002	quimica	etnoeducativo
3	Lord leidis Maturana r	1278 de 2002	español	etnoeducativo
4	Wilmar mosquera	1278 de 2002	Educación fisica	etnoeducativo
5	Paola gimena campeón	1278 de 2002	informatica	etnoeducativo
6	Martin siagama g	2277 de 1979	filosofia	etnoeducativo
7	Carlos guatiqui t	2277 de 1979	Lengua embera	etnoeducativo
8	Libaniel gutierrez	2277 de 1979	religion	etnoeducativo
9	Ardegano nacavera	2277 de 1972	filosofia	etnoeducativo
10	Gustavo siagama	2277 de 1979	proyecto	etnoeducativo
11	Rigoberto onogama	2277 de 1979	territorio	etnoeducativo
12	Robinson mosquera	1278 de 2002	ingles	Etnoeducativo
13	Duberney Osorio	1278 de 2002	primaria	Alto humaca
14	Ivan osorio g	1278 de 2002	primaria	Alto humaca
15	Dairon osorio ch	1278 de 2002	primaria	Alto humacas
16	Fabian niaza	1278 de 2002	primaria	Alto humacas
17	Rafael niaza	2277 de 1979	primaria	El encanto
18	Gilmar niaza	2277 de 1979	primaria	El encanto
19	Hector niaza	1278 de 2002	primaria	El encanto

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

20	Nicolas arce g	2277 de 1979	primaria	La palmita
21	Orlando dosabia g	1278 de 2002	primaria	La palmita
22	Ever arce g	2277 de 1979	primaria	La palmita
23	Aureliano arce g	2277 de 1979	primaria	Inamurcito
24	Pedro enevia	1278 de 2002	primaria	inmurcito
25	Jose luis queragama	2277 de 1979	primaria	El diamante
26	Rubiel guatiqui onogama	1278 de 2002	primaria	El diamante
27	Edgar aizama n	1278 de 2002	primaria	Minitas r
28	Pedro pablo giupa g	1278 de 2002	primaria	Minitas r
29	Kevin nacavera	1278 de 2002	primaria	minitas
30	Rosalbira siagama g	1278 de 2002	primaria	Kundumi
31	Clemente gonzalez	2278 de 1979	primaria	Kundumi
32	Carlos guatiqui enevia	1278 de 2002	primaria	Kundumi
33	Ovidio hiupa g	2278 de 1979	primaria	Kundumi
34	Ivan dario nacavera	1278 de 2002	primaria	Kundumi
35	Gustavo siagama	1278 de 2002	primaria	Bajo palmar
36	Ruben dario giupa	1278 de 2002	primaria	Bajo san juan
37	Carlos guasiruma n	1278 de 2002	primaria	Bajo san juan
38	Mileris nacavera	1278 de 2002	primaria	Bajo san juan
39	Jhon lincer guatiqui	2277 de 1979	primaria	Santa m arta

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

40	Bernardo gonzalez	1278 de 2002	primaria	La punta
41	Rodilson queragama	1278 de 2002	primaria	Alto gradual
42	Wilmer aizama	1278 de 2002	primaria	Sinai
43	James queragama	1278 de 2002	primaria	sinai

<b>44</b>	<b>Oscar Dario cheche</b>	<b>2277 de 1979</b>	<b>posprimaria</b>	<b>marrueco</b>
<b>45</b>	<b>Walter saen palacio</b>	<b>1278 de 2002</b>	<b>posprimaria</b>	<b>marrueco</b>
<b>46</b>	<b>Hortencia restrepo</b>	<b>2277 de 1979</b>	<b>primaria</b>	<b>marrueco</b>
<b>47</b>	<b>David cheche</b>	<b>1278 de 2002</b>	<b>primaria</b>	<b>Marrueco</b>
<b>48</b>	<b>Rubiel wazorna</b>	<b>2277 de 1979</b>	<b>primaria</b>	<b>Santa rita</b>
<b>49</b>	<b>Marta cheche</b>	<b>1278 de 2002</b>	<b>primaria</b>	<b>Santa rita</b>
<b>50</b>	<b>Indalecio gonzalez</b>	<b>2277 de 1979</b>	<b>primaria</b>	<b>Santarita</b>
<b>51</b>	<b>Jose joaquin siagama</b>	<b>2277 de 1979</b>	<b>primaria</b>	<b>Santa rita</b>
<b>52</b>	<b>Willinton queragama</b>	<b>2277 de 1979</b>	<b>primaria</b>	<b>La loma</b>
<b>53</b>	<b>Mauricio queragama</b>	<b>1278 de 2002</b>	<b>primaria</b>	<b>La loma</b>
<b>54</b>	<b>Yerson queragama</b>	<b>1278 de 2002</b>	<b>primaria</b>	<b>La loma</b>
<b>55</b>	<b>Eliceo queragama</b>	<b>2277 de 1979</b>	<b>primaria</b>	<b>laloma</b>
<b>56</b>	<b>Gonzalo arce</b>	<b>1278 de 2002</b>	<b>primaria</b>	<b>Bajo</b>

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871



**COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI**

**APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.**

**NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA**

				<b>barakirura</b>
<b>57</b>	<b>Arturo arce</b>	<b>1278 de 2002</b>	<b>primaria</b>	<b>Bajo barakirura</b>
<b>58</b>	<b>Arceliano nembaregama</b>	<b>2277 de 1979</b>	<b>primaria</b>	<b>Alto barakirura</b>
<b>59</b>	<b>Aparicio nembaregama</b>	<b>1278 de 2002</b>	<b>primaria</b>	<b>Alto barakirura</b>
<b>60</b>	<b>Jose armando siagama</b>	<b>1278 de 2002</b>	<b>primaria</b>	<b>botuma</b>
<b>61</b>	<b>Samuel arce</b>	<b>1278 de 2002</b>	<b>primaria</b>	<b>botuma</b>
<b>62</b>	<b>Julio cesar nemberakama</b>	<b>1278 de 2002</b>	<b>primaria</b>	<b>botuma</b>
<b>63</b>	<b>Daniel wazorna</b>	<b>1278 de 2002</b>	<b>primaria</b>	<b>Similito</b>
<b>64</b>	<b>Eulogio guatiqui</b>	<b>2277 de 1979</b>	<b>primaria</b>	<b>Similito</b>
<b>65</b>	<b>Salvador aizama</b>	<b>2277 de 1979</b>	<b>primaria</b>	<b>Similito</b>
<b>66</b>	<b>Francisco gonzales</b>	<b>1278 de 2002</b>	<b>primaria</b>	<b>Bajo bordo</b>
<b>67</b>	<b>Jose gonzales</b>	<b>2277 de 1979</b>	<b>primaria</b>	<b>Bajo bordo</b>
<b>68</b>	<b>Evaristo garrasco</b>	<b>1278 de 2002</b>	<b>primaria</b>	<b>Bajo bordo</b>
<b>69</b>	<b>Eduardo gonzales</b>	<b>1278 de 2002</b>	<b>primaria</b>	<b>Gete pital</b>
<b>70</b>	<b>Edilmer</b>	<b>1278 de 2002</b>	<b>primaria</b>	<b>Gete pital</b>
<b>71</b>	<b>Herney queragama</b>	<b>2277 de 1979</b>	<b>primaria</b>	<b>Ankostura</b>
<b>72</b>	<b>Ever palacio</b>	<b>2277 de 1979</b>	<b>primaria</b>	<b>Ankostura</b>
<b>73</b>	<b>Edgar palacio</b>	<b>1278 de 2002</b>	<b>primaria</b>	<b>Ankostura</b>
<b>74</b>	<b>Elias caizales</b>	<b>2277 de 1979</b>	<b>primaria</b>	<b>Arenales</b>
<b>75</b>	<b>Paulino caizales</b>	<b>1278 de 2002</b>	<b>primaria</b>	<b>Are nales</b>

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

**Colegio etnoeducativo embera chami**  
Carga s académicas de preescolar

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 52



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NOMBRE DOCENTE	AREA ASIGNATURA	INTENCIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL NUMERO DE HORA POR ASIGNATURA	NUMERO TOTAL DE HORA POR DOCENTE	DIRECTOR DEL GRUPO
	Matemática Español c. sociales c. naturales	1- Hora 1- Hora 1- Hora 1- Hora	Pre- escolar	1- Hora 1- Hora 1- Hora 1- Hora	4- Horas	
	Tecnología E. Artística Religión E. Física	1- Hora 1- Hora 1- Hora 1- Hora	Pre- escolar	1- Hora 1- Hora 1- Hora 1- Hora	4- Horas	



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

	Ética y valores L. Embera Territorio Español	1- Hora 1- Hora 1- Hora 1- Hora	Pre- escolar	1- Hora 1- Hora 1- Hora 1- Hora	4- Horas	
	Matemática C. Naturales E. Artística Religión	1- Hora 1- Hora 1- Hora 1- Hora	Pre- escolar	1- Hora 1- Hora 1- hora 1- hora	4- Horas	
	Español Matemática Tecnología L. Embera	1- Hora 1- Hora 1- Hora 1- Hora	Pre- escolar	1- Hora 1- Hora 1- Hora 1- Hora	4- Horas	



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

NOMBRE	SEMANALES	TOTAL 20- Horas		TOTAL 20 - Horas	TOTAL 20- Horas	Y
--------	-----------	--------------------	--	---------------------	--------------------	---

APELLIDO

GRADO

SEDE

WILMER DE JESUS AIZAMA ZAMORA	PRE-ESCOLAR	SINAY
YERSON QUERGAMA SIAGAMA	PRE-ESCOLAR	LA LOMA
BERNARDO GONSALEZ SIAGAMA	PRE- ESCOLAR	LA PUNTA
DAVID CHECHE BOROCUARA	PRE-ESCOLAR	MARRUECOS
RICARDO QUERAGAMA D..	PRE-ESCOLAR	WAISUR
SAMUEL ARCE	PRE-ESCOLAR	BOTUMA
FRANCISCO JAVIER CONZALES	PRE-ESCOLAR	BAJO EMBORDO
ARTURO ARCE	PRE-ESCOLAR	BAJO BARAKIRURA
JULIO CESAR CHIGAMA	PRE-ESCOLAR	BOTUMA

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871



**COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI**

**APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.**

**NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA**

PEDRO PAULO GIUPA	PRE-ESCOLAR	MINITAS
EDGAR PALACIO	PRE-ESCOLAR	ANGOSTURA
JOSE RUBIEL WATIQUI	PRE-ESCOLAR	EL DIAMANTE
DAIRO CHARICHA O.	PRE-ESCOLAR	ALTO HUMACA
DANIEL WASORNA	PRE-ESCOLAR	SIMILITO
JOSE HECTOR NIAZA	PRE-ESCOLAR	EL ENCANTO
MARIA RASALVIRA SIAGAMA	PRE-ESCOLAR	COLEGIO KUNDUMI



**COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI**

**APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.**

**DANE 266572000061.**

**NIT 900183339-0.**

**NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA**

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 57



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
 N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
 KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
 DANE 266572000061.  
 NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA



Hora	lunes							
	6A	6B	7A	7B	8	9	10	11
8:00am - 9:00am	Español	Matematicas	Matematicas	Informatica	Religion	Ingles	Edu. Fisica	Filosofia
9:00am-10:00am	Español	Matematicas	Matematicas	Informatica	Religion	Ingles	Edu. Fisica	Filosofia
10:00am-11:00am	Matematicas	Español	Informatica	Religion	Ingles	Edu. Fisica	Filosofia	Trigonometria
11:00am-11:30am	D	E	S	C	A	S	O	
11:30am-12:30pm	Matematicas	Español	Informatica	Religion	Ingles	Edu. Fisica	Filosofia	Trigonometria
12:30pm-1:30pm	Ingles	Informatica	Biologia	Matematicas	Español	Sociales	Religion	Edu. Fisica
1:30pm-2:30pm	Ingles	Informatica	Biologia	Matematicas	Español	Sociales	Edu. Sexual	Edu. Fisica
Hora	Martes							
	6A	6B	7A	7B	8	9	10	11
8:00am - 9:00am	Religion	Ingles	Edu. Fisica	Biologia	Informatica	Geografia	Trigonometria	Español
9:00am-10:00am	Religion	Ingles	Edu. Fisica	Biologia	Constitucion	Geografia	Trigonometria	Español
10:00am-11:00am	Biologia	Sociales	Ingles	Español	Edu. Fisica	Informatica	Proyecto	Fisica
11:00am-11:30am								
11:30am-12:30pm	Biologia	Sociales	Ingles	Español	Edu. Fisica	Informatica	Proyecto	Fisica
12:30pm-1:30pm	Informatica	Biologia	Español	Edu. Fisica	Geografia	Geometria	Ingles	Religion
1:30pm-2:30pm	Informatica	Biologia	Español	Edu. Fisica	Geografia	Algebra	Ingles	Edu. Sexual

CORREO: [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular: 3178352170--3173480871

Hora	Miercoles							
	6A	6B	7A	7B	8	9	10	11
8:00am - 9:00am	Etica	Edu. Fisica	Sociales	Ingles	Biologia	Religion	Fisica	Informatica
9:00am-10:00am	Colombianidad	Edu. Fisica	Sociales	Ingles	Biologia	Religion	Fisica	Informatica
10:00am-11:00am	Edu. Fisica	Etica	Constitucion	Geografia	Algebra	Civica	Quimica	Proyecto



**COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI**

**APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION**

**N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013**

**KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.**

**DANE 266572000061.**

**NIT 900183339-0.**

**NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA**

**En kundumi la pradera pueblo risaralda a los 2 dias del mes de noviembre se reunieron con el fin de formalisar la graduacion de los estudiantes de undecimo grado los suscrito rector y administracion del colegio etnoeducativo embera chami**

**Desde preescolar quinto noveno, y once del colegio etnoeducativo embera chami**

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 59



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECÚNDARIA.MEDIA





**COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI**

**APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.**

**NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECÚNDARÍA.MEDIA**





COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
 N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
 KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
 DANE 266572000061.  
 NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

Cuenta de ANO	Etiquetas de fila	Etiquetas	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	23	24	25	26 (en blanco)	Total general	
SE ALTO BARAKIRURA				15	12	22	9	8											66	
SE ALTO HUMACAS		19		7	4	23	22	15											90	
SE ARENALES				8	2	14	3	5											32	
SE BAJO SAN JUAN		11		14	16	9	9	2											61	
SE BAKORY BAJO PALMAR				4	2	7	4	3											20	
SE BARAKIRURA		6		2	13	6	4	12											43	
SE BOTUMA		6		10	24	7	5	7											59	
SE EL DIAMANTE		1		14	13	15	2	3											48	
SE EL ENCANTO		10		16	14	8	9	5											62	
SE EMBORDO		3		13	8	2	25	17											68	
SE GETE PITAL		3		19	16	2	5	8											53	
SE INAMURCITO				12	13	5	5	3											38	
SE KUEDE ANGOSTURA		10		11	22	9	8	7											67	
SE KUNDUMI LA PRADERA - SEDE PRINCIPAL		46		34	20	25	15	18	71	71	28	29	27	11	54	38	24	12	523	
SE LA LOMA		5		32	9	7	14	10											77	
SE LAS PALMITAS		12		13	11	8	8	10											62	
SE MARRUECOS		7		7	7	6	4	5	14	4	17	14							85	
SE MINITAS RESGUARDO		8		9	12	7	5	9											50	
SE SANTA RITA RESG		16		16	13	8	5	13											71	
SE SIMILITO		8		13	15	8	11	6											61	
SE SINAI		9		13	10	10	2	10											54	
SE TORDOCHAQUE - SANTA MARTA		4		2	8		6												20	
SE WAISUR		4		36	3	6	11	5											65	
<b>Total general</b>				<b>188</b>	<b>320</b>	<b>267</b>	<b>214</b>	<b>191</b>	<b>181</b>	<b>85</b>	<b>75</b>	<b>45</b>	<b>43</b>	<b>27</b>	<b>11</b>	<b>54</b>	<b>38</b>	<b>24</b>	<b>12</b>	<b>1775</b>



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA

ANALISIS AL INDICE SINTETICO DE CALIDAD

BASICA PRIMARIA

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

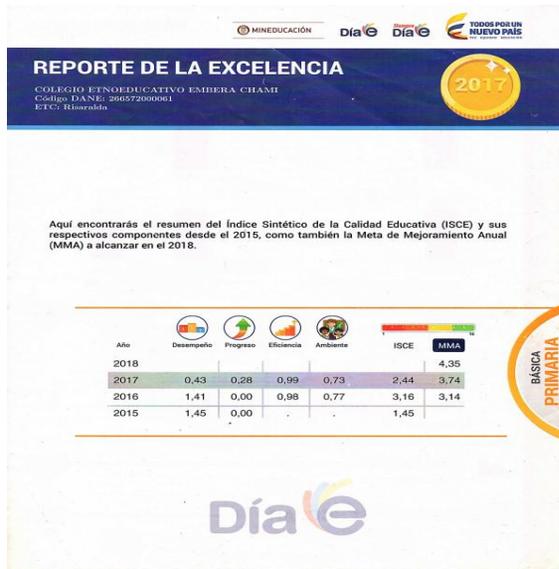
Página 63



**COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI**

**APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.**

**NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA**





COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
 N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
 KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
 DANE 266572000061.  
 NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA



REPORTE SECUNDARIA MEDIA

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871



**COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI**

**APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION**

**N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013**

**KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.**

**DANE 266572000061.**

**NIT 900183339-0.**

**NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA**

LA RENDICION DE CUENTA SE INICIO A LAS 8:00 DE LA MAÑANA Y TERMINO ALAS 3.00 DE LA TARDE

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 66



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECÚNDARIA.MEDIA



Celular:3178352170--3173480871

Página 67



**COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI**

**APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION**

**N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013**

**KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.**

**DANE 266572000061.**

**NIT 900183339-0.**

**NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA**

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 68



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECÚNDARIA.MEDIA





**COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI**

**APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.**

**NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA**

**RELACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS Y EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2018**

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	INPUTACION PRESUPUESTAL	VALOR DEL CONTRATO	EJECUCION DEL CONTRATO
<b>CONTRATO 001 DE COMPRA DE PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL DE DINEROS PÚBLICOS</b>  <b>DURACION:</b> El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución UN (01) AÑO, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la	Para atender la necesidad, se requiere realizar contratar la constitución de póliza de seguros de MANEJO GLOBAL OFICIAL de acuerdo a pólizas individuales expedidas por la compañía aseguradora por una vigencia de doce meses y de acuerdo a las condiciones establecidas en la propuesta presentada por el contratista la cual hará parte integral del contrato.	<b>ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.</b> <b>NIT860.524.654-6</b>	Código del rubro: 2128-325  Compra de Primas, Seguros y Pólizas	VALOR CONTRATO: \$3.855.600  VALOR EJECUTADO: \$ 3.855.600	100%

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

ley 80 de 1993					
----------------	--	--	--	--	--

NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR CONTRATO	% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Contrato 002 de compra de materiales de ferretería  Fecha del contrato: 25/07/2018	Suministro materiales de ferretería, para las diferentes sedes educativas del colegio etnoeducativo embera chami del municipio de pueblo rico Risaralda,	SANDRA MILENA VALENCIA LOPEZ	Rubro :2121—25 compra de materiales de ferretería	Valor del contrato 14.500.000	100%

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871



**COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI**

**APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.**

**NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECÚNDARIA.MEDIA**





COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECÚNDARÍA.MEDIA





COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECÚNDARÍA.MEDIA





COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA



Celular:3178352170--3173480871

Página 75



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR CONTRATO	% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 003 DEL :</b>  Fecha  Duración 10 meses	Apoyo en el Manejo Contractual, Presupuestal, Administrativo, Financiero y de Tesorería del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Instituto colegio etnoeducativo embera chami para el Año 2018, de conformidad con la normatividad vigente, y con el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Contrato de Prestación de profesionales	DIANA MILENA CASTAÑO GARCIA	Rubro 2112--25  Remuneración por Servicios Profesionales	Valor del contrato: \$10.000.000	100%

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871



**COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI**

**APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION**

**N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013**

**KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.**

**DANE 266572000061.**

**NIT 900183339-0.**

**NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA**

<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	<b>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>VALOR CONTRATO</b>	<b>% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>
Contrato 004, compra MATERIALES Y SUMINISTROS		MARIO VANEGAS SALAZAR	RUBRO 2121-25	15.000.000	100%

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 77



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR CONTRATO	% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Contrato 005 PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES  DURACION UN MES FECCHA 27/07/2018	<i>SERVICIO DE TRANSPORTE DE 30 ESTUDIANTES DE LUNES A VIERNES, DESDE LA SEDE EDUCATIVA LA PUNTA RESGUARDO, HASTA LA SEDE</i>	ANCIZAR HIUPA NACEQUIA	RUBRO 2123- 25	15.000.000	100%

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871



**COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI**

**APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.**

**NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA**

	<b>EDUCATIVA BAJO SAN JUAN, DE IDA Y REGRESO</b>				
--	--	--	--	--	--

<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	<b>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>VALOR CONTRATO</b>	<b>% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>
Contrato 006 Compra de computadores y	<b>COMPRA DE: 6 COMPUTADORES, PROCESADOR INTEL</b>	JOSE JAIR CARDONA L	RUBRO 224--25	12.500.000	100%

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

portatiles  Fecha: 06/08/2018	<i>CEL DUAL CORE, MEMORIA RAM 4GB, DISCO DURO 500 GB, HDMI, PANTALLA 14", LINUX</i>				
--	---	--	--	--	--



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECÚNDARÍA.MEDIA





COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR CONTRATO	% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Contrato 007 Compra venta  Fecha: 06/08/2018	<b>COMPRA DE 90 SILLAS UNIVERSITARIAS CORRIENTES CON PORTA LIBROS EN LÁMINA, 10 PUPITRES BIPERSONALES DE 100X40 CON SUPERFICIE DE 12MM LACADO AL NATURAL, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESENCIALES</b>	MAURICIO DUQUE BAENA	RUBRO 226--25	12.500.000	100%

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

	<i>DADAS POR EL COLEGIO</i>				
--	---------------------------------	--	--	--	--



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA





COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR CONTRATO	% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Contrato 008 PRESTACIÓN DE SERVICIOS  <b>DURACION UN MES</b>  <b>Fecha:</b> 08/08/2018	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN CADA UNA DE LAS SEDES EDUCATIVAS REPARAR TECHOS , VENTANAS PISOS, PUERTAS	CESAR NACAVERA G	RUBRO 221--230	14.500.000	100%

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 86



**COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI**

**APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.**

**NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECÚNDARÍA.MEDIA**



Celular:3178352170--3173480871

Página 87



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA

NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR CONTRATO	% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Contrato 009 PRESTACION DE SERVICIOS <b>DURACION UN MES</b>  <b>Fecha:</b> 14/08/2018	PRESTACION DE SERVICIOS DE OBRAS MUSICAL, EN EL COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	SANDRA MARIA JARAMILLO	RUBRO 2122--25	5.000.000	100%

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871



**COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI**

**APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION**

**N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013**

**KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.**

**DANE 266572000061.**

**NIT 900183339-0.**

**NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA**

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 89



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA





COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERÁ CHAMÍ

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA

## HIMNO COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERÁ CHAMÍ

### GRUPO 5: VIDEO

1. HIMNO COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERÁ CHAMÍ
2. HIMNO COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERÁ CHAMÍ (FRAGMENTO)
3. HIMNO NACIONAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

### GRUPO 3: AUDIO

1. HIMNO COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERÁ CHAMÍ
2. HIMNO COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERÁ CHAMÍ (FRAGMENTO)
3. HIMNO COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERÁ CHAMÍ (INSTRUMENTAL)
4. HIMNO COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERÁ CHAMÍ (INSTTRUMENTAL) (FRAGMENTO)
5. HIMNO NACIONAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

LETRA Y MÚSICA  
MIGUEL ÁNGEL CIRO BEDOYA

VOCES



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA

NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR CONTRATO	% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Contrato 010 COMPRA VENTA DURACION UN MES  Fecha: 15/08/2018	<b>COMPRA DE 4 EQUIPOS CELULARES, 12 PLANES INSTITUCIONALES 10 MB, 1 MÓDEM WIFI Y 4 ACCESORIOS EQUIPOS</b> COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	ANDRES OSORIO GALVIS	RUBRO 2122--25	5.000.000	100%



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA

NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR CONTRATO	% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Contrato 011 COMPRA MATERIALES DIDACTICOS PARA EL COLEGIO  <b>DURACION UN MES</b>  <b>Fecha:</b> 11/09/2018	<b>COMPRA DE LIBROS HABILIDADES 1, 2, 3, 4, 5 SANTILLANA Y TRANSICIÓN</b> COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	MARIO VANEGAS	RUBRO 2125--25	5.000.000	100%

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

--	--	--	--	--	--



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA





COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA

NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR CONTRATO	% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Contrato 012 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL COLEGIO  DURACION UN MES  Fecha: 15/09/2018	<b>CAPACITACIÓN EN DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SEXUALIDAD, GESTIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL</b> COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	YEFERSON SIAGAMA NACAVERA	RUBRO 228—25 229—25 230---25 231---25	13.300.000	100%

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR CONTRATO	% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Contrato 013 COMPRA PARA EL COLEGIO  <b>DURACION UN MES</b>  <b>Fecha:</b> 06/12/2018	Para atender la necesidad, se requiere contratar LA COMPRA DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESENCIALES DADAS POR EL COLEGIO	ELIZABETH MONGADA GIL	RUBRO 2121—25	8.650.000	100%

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 97



**COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI**

**APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION**

**N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013**

**KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.**

**DANE 266572000061.**

**NIT 900183339-0.**

**NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA**

<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	<b>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>VALOR CONTRATO</b>	<b>% DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>
Contrato 014 SERVICIO PRESTACION MANTENIMIENTO PARA EL COLEGIO  <b>DURACION UN MES</b>	Para prestar los servicios en reparación de aulas del colegio, como. Ventanas.puertas,pisos ,techos del colegio etnoeducativo embera chami	Cesar Navacera g	RUBRO 221—25	5.000.000	100%

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

Fecha: 28/11/2018					
----------------------	--	--	--	--	--



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA



CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 100



**COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI**

**APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.**

**DANE 266572000061.**

**NIT 900183339-0.**

**NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA**

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 101



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECÚNDARÍA.MEDIA



Celular:3178352170--3173480871

Página 102



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA

## OSERVACION

Necesidades primordiales: son transporte escolar. Construcción de aulas. Restaurantes escolares

Las necesidades que es de suma importancia para el colegio etnoeducativo embera chami ya que las entidades no colaboran en transporte escolar y construcción de aulas de las diferentes sedes educativas, en algunas sedes los docentes laboran en una caseta sin piso, en restaurante escolar me faltan seis sedes sin restaurante

No tenemos colaboración del alcalde, ni del gobernador departamental

ANEXO LISTADOS DE ASISTENTES

FECHA :16 DE NOVIEMBRE DE 2018

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 103



**COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI**

**APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION**

**N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013**

**KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.**

**DANE 266572000061.**

**NIT 900183339-0.**

**NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA**

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 104



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION
Nº 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.
DANE 266572000061.
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA

Handwritten list of names and phone numbers, including Jose Armando Siagama Gutiqui, Luis Fabian Naza Arce, Carlos Guasiruma, Pedro Enavia Cutierrez, Jhon Lince Gutiqui Querebano, Carlos Gutiqui enevia, Gustavo Siagama, Dilando Dasanta Siagama, Carlos Nembaye Siagu, David Enrique Borobwara, Willinton Queragama, Aureliano Arce, Robinson A. Mosquera, Kevin Nacabera Ch., Robinson Queragama, Carlos Gutiqui Tanigama, Nicolas J. Arce Gutiqui, Mateo Siguro G, Raphael Naza Enevia, Arturo Arce Siagama, Jose Luis Querebano, Gonzalo Arce Gutiqui, Ivan Darío Nacabera Noyata, Hebert Palacio Noyaza, Indalecio Gonzalez, Edgar Palacio Zuniga, Herney Queragama G, and Elias Paisales.

CORREO; grie.etno

Celular:31783521



**COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI**

**APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION**

**N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013**

**KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.**

**DANE 266572000061.**

**NIT 900183339-0.**

**NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARÍA.MEDIA**

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 106



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION  
N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013  
KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.  
DANE 266572000061.  
NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA

FECHA: 16-11-2013

Nombre completo.	Documento.	Sede.	telefono	Firma
Huber Andros Miara N.	1093535993	kundumi	3197932926	[Firma]
Ivan Osorio Lemus	109353245	Ala Haven		[Firma]
Ovidio Hupa	45249			[Firma]
Mauricio Queragama	100099119	La Loma		[Firma]
Jose Joaquin Sleglio S.	88560958		3193539476	[Firma]
José Eduardo Gonzalez varona	18603330			[Firma]
Edgar Aizawa varquez	100492469			[Firma]
Walter Saen Hup	1004993432			[Firma]
Ruben Dario Gupa w.	1007213843			[Firma]
Pedro pablo Gupa	18601936			[Firma]
ARTURO PALACIO G.	1004493838			[Firma]
Maria Rosalva Siagoma G	1093534145			[Firma]
Milibris Nareura G.	20.001398			[Firma]
Leonardo Fabio Siagoma	18603731			[Firma]
Elion Caceres Arce	4528080			[Firma]
Walter Saen Palacios R. Marrucos				[Firma]
Daniel Guazana Aizawa	DECLARTE CIVILITO: 18603731		3195664975	[Firma]
Apoic's Nembargama Arce	Docente Alto Bonito		1007213660 3192704719	[Firma]
Jhon James Queragama Queragoma	CC. 1007213690		Telefono 3197038004	[Firma]
Rigoberto Onocama Onocama	CC. 18603293		Col: 319363293	[Firma]
Yerson Queragoma Siagoma	CC. 1093534852	La Loma	cel. 3193249745	[Firma]
Clemente Gonzalez G.	18603325	Kundumi		[Firma]
Jose Rubiel watiqui M	1005020981	diamante		[Firma]
Jose Hector Niara R.	1.004.965.778	El Encanto		[Firma]
Jose Rubiel wazuma S.	4528386	Kundumi		[Firma]

CORREO; [grie.etnoeducativo@datacamp.gov.co](mailto:grie.etnoeducativo@datacamp.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871



COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCION

N° 1526 DE 29 DE OCTUBRE DEL 2013

KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.

DANE 266572000061.

NIT 900183339-0.

NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA

Se firma la presente rendición de cuenta

A los 16 dias del mes de noviembre del año 2018

RUBEN DARIO GIUPA

RECTOR COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

---

CORREO; [grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co](mailto:grie.etnoemberachami@risaralda.gov.co)

Celular:3178352170--3173480871

Página 108